

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2730

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **DISPONESE** la instalación de un juego de semáforos en la intersección de las calles Echeverría y Avda. 9 de Setiembre .-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.-